



Resolución No. 016-CIG-2022

Sociólogo
Francisco Fernando Sánchez Cobo
Secretario de Inclusión Social

Alexandra Paola Ayala Velástegui
**Secretaria Ejecutiva (e) del Consejo de Protección de Derechos del
Distrito Metropolitano de Quito**

Abogado
Mauricio Riofrío Cuadrado
Presidente Comisión Metropolitana de Lucha Contra la Corrupción

De mi consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 85 - ordinaria realizada el 11 de febrero de 2022, al tratar el quinto punto del orden del día, respecto del informe por parte de la Secretaría de Inclusión Social referente a la situación actual de personal y prestación del servicio de las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia; **resolvió:**

- Que la Secretaría de Inclusión Social presente en el término de 15 días el modelo de gestión de las Juntas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia donde incluya el presupuesto, medios logísticos, asignación de personal.
- Que la Secretaría de Inclusión Social conforme una mesa de trabajo conjuntamente con el Consejo de Protección de Derechos y la Comisión Ocasional para generar la hoja de ruta definitiva para el nombramiento de los miembros de las cuatro juntas de derechos de la niñez y adolescencia.
- Que Quito Honesto presente el informe sobre los avances referentes a los concursos y las Juntas de Protección de Derechos de la niñez y adolescencia requerido como parte fundamental del informe situacional del Consejo de Protección de Derechos en septiembre de 2021.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD, GÉNERO E INCLUSIÓN SOCIAL



El Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito, certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 085 - ordinaria, de 11 de febrero de 2022.

Abg. Pablo Antonio Santillán Paredes

SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Pamela Albuja	SCIG	2022-02-14	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-02-14	